Estándar de la Base de Datos

1. Consideraciones generales:

* Los nombres de los objetos de base de datos será como máximo de 30 caracteres y en mayúsculas, y sólo pueden incluir los caracteres A-Z, 0-9 y separando cada palabra entre guion bajo (\_).
* No usar abreviaciones, salvo el nombre exceda los 30 caracteres.
* Se debe registrar metadata a la base de datos, agregando comentarios a las tablas y campos, sobre todo a los booleanos.
* Dentro de la programación lógica de los programas no deben referenciar a los propietarios de los objetos, al momento de invocar tablas, funciones, procedimientos, vistas, etc., para ello deben usar sinónimos si es requerido.
* Las letras acentuadas se reemplazarán con las equivalentes no acentuadas, y en lugar de la letra eñe (Ñ) se utilizará (NI). Ejm: ANIO\_EXPEDIENTE.

1. Arquitectura de Base de Datos

La arquitectura de la base de datos en todos los ambientes de producción y desarrollo es de 64 bits. A continuación una matriz de compatibilidad para trabajar con la base de datos MySql.

|  |  |
| --- | --- |
| Base de datos | Sistema Operativo |
| MySql 6.3 | Windows 10 32-64bits |

El motor de la base de datos debe ser, MyISAM o InnoDB.

1. Nomenclatura general para objetos en sistemas transaccionales

* Identificador de aplicación
* Identificador de objeto
* Nombre de Objeto
* Esquemas de usuarios
* Tabla
* Columna